

SIFILIGRAFIA.

ESTUDIO DEL CHANCRÓ BLANDO.

EN la sesión celebrada por esta Academia el 6 de Abril próximo pasado, tuve el honor de comunicaros los resultados que había obtenido hasta esa fecha, con las auto-inoculaciones del chancro blando, y como en la sesión de la Sociedad de Dermatología y Sifiligrafía que tuvo lugar en París los días 21, 22 y 23 del referido Abril, según consta en el número 20 de la *Semana Médica*, el Dr. Jullien ha relatado los que él ha obtenido con investigaciones muy semejantes; creo oportuno llamar vuestra atención, tanto sobre las diferencias que hay entre dichos resultados, y dar la razón, si es posible, del desacuerdo en que estamos el Dr. Jullien y yo.

Inspirados todos los investigadores, en las experiencias sobre el pus de los bubones que verificó el Profesor Straus el año de 1884, Ducrey, Krethag, Jullien y el suscrito, hemos imitado su ejemplo haciendo inoculaciones con el pus del chancro original. Los dos primeros médicos citados, á pesar de haberse rodeado de todas las precauciones de antisepsia, han podido reproducir el chancro blando hasta la décima y décimaquinta generación, lo que parece confirmar las antiguas teorías de Ricord, Clerc, etc., sobre la inoculabilidad indefinida del chanerillo.

Jullien usando de las mismas precauciones, ha practicado varias inoculaciones por series con el pus chancroso, y ha obtenido lo siguiente: el pus del chancro original inoculado en el brazo dió la pústula característica; ésta secreta un pus que es también inoculable y da lugar á una pústula típica; pero esta última no secreta ya un pus inoculable; es decir, que la serie de sus inoculaciones se detienen en la tercera generación, aun cuando el pus del chancro genital es susceptible siempre de ser inoculado. Tres veces seguidas ha obtenido el mismo resultado.

Desconfiando de su habilidad operatoria, y atribuyendo á esta causa los resultados, ha consultado estos hechos con el mismo Profesor Straus, quien ha referido á Jullien haber fracasado también en la tercera ó cuarta generación.

Estos dos experimentadores han obtenido también por cultivos del

referido pus chancroso una bacteria patógena; pero Jullien hace observar que examinando la secreción que dan las pústulas producidas por las inoculaciones, extendida sobre un porta-objeto y colorida por el violeta de genciana, el azul de metilena ó el rojo de Ziehl, llama mucho la atención el hecho de encontrarse *enteramente desprovista de microorganismos*.

En concepto del citado Jullien, esto prueba que los microbios tan numerosos en la secreción del chancro original, no son los agentes de la virulencia chancrosa; y que esta ausencia de microorganismo, explicaría quizá los resultados negativos desde la tercera generación, supuesto que es bien sabido que para el desarrollo fácil de ciertos gérmenes patógenos (como sucede con el bacillus del tétano), es indispensable su asociación con microbios indiferentes.

Los resultados que yo obtuve son los siguientes, como recordareis: se hicieron nueve auto-inoculaciones, de las cuales ocho fracasaron y una sola dió lugar á la formación de un chancro tipo. Estas inoculaciones se practicaron en diferentes partes del cuerpo dominando las de los muslos. Los cultivos en gelatina nutritiva dieron una colonia blanca, sin liquidar la gelatina y formadas por una bacteria corta y gruesa.

Si se comparan estos hechos con los de Ducrey y Krethag, están en completo desacuerdo como lo están con los de Jullien, pero entre estos últimos y los míos hay muchas semejanzas, por más que las diferencias sean en mayor número.

En efecto, supuesto que tanto Jullien como Straus no han podido pasar de la tercera generación al inocular el chancrillo, es evidente que su inoculabilidad indefinida no es una verdad conquistada como suponían los antiguos sifilígrafos; y esto mismo prueban las auto-inoculaciones hechas en México, donde las generaciones de chancros simples han fracasado desde la primera generación.

Hace notar Jullien la presencia de una bacteria patógena en el pus del chancro original, y en los cultivos hechos aquí siempre se encuentra un mismo microorganismo; que ignoro si será el descrito por dicho médico, tanto porque en la comunicación que hizo á la Sociedad de Dermatología y Sifilografía omitió dar sus caracteres fisiológicos, como por tener aún en estudio el obtenido aquí; pero siempre hay cierta paridad en los resultados, que es conveniente señalar.

Las diferencias consisten principalmente, en que los autores europeos han podido reproducir el chancrillo hasta la tercera generación y en México no se ha conseguido un resultado igual ni en la primera. ¿De qué

dependen estas diferencias? Probablemente de las condiciones en que se han verificado las experiencias, pues en mi humilde concepto, la curación eminentemente protectiva que yo he empleado, más que la antisepsia, ha contribuído á hacer negativas las auto-inoculaciones.

En apoyo de lo expuesto, debo recordaros los hechos de los soldados Montelongo y González, en quienes practiqué á la vez dos auto-inoculaciones, haciendo en una de ellas la antisepsia más rigurosa de la piel y no tomando esta precaución al hacer la otra. La curación fué, sin embargo, la misma para ambas, y los resultados igualmente negativos en las cuatro experiencias.

Sería entrar en repeticiones inútiles, recordando todas las razones que apoyan mi opinión en el particular; pero desde el momento que no soy el único en combatir el dogma de la inoculabilidad indefinida del chancrillo, tengo esperanza de que pronto las experiencias europeas puedan confirmar los resultados que obtuve, rectificando á la vez este interesante hecho científico.

En virtud de lo expuesto, y con el deseo de que las investigaciones mexicanas consten cuanto antes en nuestras publicaciones científicas, por la prioridad al comunicarse sobre las europeas, me permito suplicar á la Comisión de publicaciones se sirva hacer que se publique mi referido trabajo lo más pronto posible.

México, Mayo 18 de 1892.—J. GAYÓN.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

DICTAMEN SOBRE LA MEMORIA DEL DOCTOR SECUNDINO SOSA.



La Sección de Medicina Legal, encargada conforme al artículo respectivo del Reglamento, de presentar dictamen acerca de los méritos y demás condiciones del único candidato que se ha presentado para cubrir la vacante que en la actualidad existe en la mencionada Sección, tiene la honra de cumplir con su cometido presentando el siguiente dictamen:

El Sr. D. Secundino Sosa presenta como Memoria original, una que lleva por título: “*La responsabilidad en los epiléticos,*” advirtiendo que se refiere á los no afectados de locura epiléptica clásica.